

SUMARIO

1. Apertura
2. Consideraciones del señor Jorge Luis Barral
3. Consideraciones del señor Darío Sócrate
4. Preguntas de los asistentes.

- 1 -

APERTURA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de microemprendedores, concejales y del Director de Promoción y Desarrollo de Microempresas del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, dice el

Sr. de la Reta: Buenas días a todos. Como les decía en la espera del señor Jorge Luis Barral, de la Dirección Provincial de Promoción y Desarrollo de Microempresas del Ministerio de la Producción de la Provincia, en función de las dificultades que muchos de ustedes tenían con respecto a la tramitación de distintos proyectos de microemprendimientos, la idea era buscar no sólo información sino también ver la manera de interactuar entre la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad y el Concejo Deliberante para tratar esta situación que tiene ansiosos y preocupados a todos ustedes. Lo que estamos haciendo desde este Concejo es darles contención y que ustedes se sientan acompañados por los representantes de la gente, que somos los concejales. La idea entonces era juntar a las dos áreas con injerencia en este tema - la Secretaría de la Producción Municipal a cargo del ingeniero Sócrate y la Dirección Provincial a cargo del señor Barral- para tener un panorama de la situación de los microemprendimientos, sus dificultades, el balance hasta el momento y -lo que más les interesa a ustedes- cuál es el futuro de todo esto. Así que le damos la palabra al señor Barral y al ingeniero Sócrate para que nos den su apreciación y hagan las consideraciones que estimen pertinentes.

- 2 -

CONSIDERACIONES DEL SEÑOR JORGE LUIS BARRAL

Sr. Barral: Buenos días a todos. En realidad la idea de tener esta reunión era hacer algún tipo de aclaraciones respecto del Programa Provincial de Microempresas que tienen que ver puntualmente con la preocupación que tenían los sujetos de préstamo por la devolución de los proyectos. El Programa Provincial de Microempresas sigue vigente, con algunos cambios que tienen que ver con ajustes para hacer mediciones de impacto, para agregarle algunos aditamentos que creemos imprescindibles dentro del campo microempresarial, mejorar el sistema de capacitación, ampliar el área de comercialización. Nosotros entendimos básicamente que el programa de créditos no es todo el programa, es una parte del mismo. Los microempresarios necesitan además otro tipo de asistencias: asistencia técnica, seguimiento, tutoría, un área de comercialización montada en normas de competitividad y, fundamentalmente, capacitación. Entonces, la parte crediticia pasaba a ser solamente un aspecto de este programa provincial. Entendimos que faltaban algunos detalles que tenían que ver con aspectos sociales en las carátulas de los préstamos que necesitábamos incluirlas para

la medición de impacto y para la eventual demanda a sectores privados de financiamientos extra (porque el Banco Provincia tiene una línea determinada que es exigua para la demanda). En base a eso remitimos a los Municipios los proyectos que habían entrado entre octubre y diciembre de 1999 para que los re-caratulen y que los mandaran en forma escalonada para ir sacándolos en el banco; en ningún momento dijimos que la operatoria no fuera a continuar ni que los créditos habían sido rechazados. Solamente se re-caratuló el préstamo dándole un formato para medición internacional de impacto y esto era todo lo que pedimos. Además de esto, a los Municipios se les remitió parte de sus registros municipales de microempresas porque los microempresarios tienen algunas prebendas a partir de pertenecer al registro municipal, sean sujetos o no de préstamo. Esto es más o menos lo que se hizo desde la Dirección Provincial de Microempresas.

- 3 -

CONSIDERACIONES DEL SEÑOR DARÍO SÓCRATE

Sr. Sócrate: Simplemente quería aclarar un par de cosas. Por ahí creo que una cosa que es fundamental aclarar es que para la Municipalidad el Programa Provincial de Microempresas es una herramienta más, no todo el Programa Municipal de Microempresas está sentado en el Programa Provincial pero creo que la inquietud había surgido en virtud de estos 67 proyectos (en realidad eran 66 porque había uno que vino mal caratulado de vuelta) con un planteo que por una nota del Intendente nosotros remitimos al señor Ministro de la Producción donde le manifestábamos la preocupación por la devolución de estos proyectos y que no teníamos una definición acerca de cuál iba a ser la continuidad de estos proyectos. Quiero que ustedes entiendan que estos 67 proyectos son aproximadamente ochocientos y pico mil pesos, con lo cual de establecerse un cupo para el año 2000 estos proyectos van a consumir prácticamente la cantidad de dinero que el Programa Provincial de Microempresas asignara para Mar del Plata en este cupo. Lógicamente que estos proyectos son prioridad para nosotros, lo que le mencionamos en las reuniones que tuvimos con ustedes fue que no solamente a través del programa de microempresas donde el financiamiento es una parte más del programa iba a existir financiamiento para estos proyectos sino que estamos buscando otras alternativas (hay otros programas incluso en otras instancia de gobierno) caso el programa "Micronación" pero que no corren con la fluidez que ha corrido el programa provincial. Nosotros dijimos que íbamos a intentar buscar mecanismos de financiamiento para estos proyectos; creo que con lo que ha dicho el Director Provincial aquí, estos proyectos -con las modificaciones en los formularios que han tenido acceso a ellos- van a circular hacia La Plata y a medida que vayan ingresando se va a ir analizando la posibilidad de dotar de financiamiento a estos proyectos. No obstante ello, no es la única tarea que desde el Municipio -y en este caso también desde la Provincia- se va a generar para microempresas y en enero último hemos tenido una muestra clara con la presencia de Mar del Plata en la Rural de Verano con 42 microempresarios presentes y pueden preguntarle a cualquiera de ellos cómo les fue. Creemos que esta es una de las alternativas viables, queremos fortalecer el seguimiento de los proyectos no solamente desde el punto de vista fiscal (controlar que el dinero se haya efectivamente invertido en lo que el proyecto establecía) sino en lo que se refiere a medidas de acompañamiento, es decir, qué otras cosas podemos hacer por ustedes una vez que iniciaron el trabajo y tratar de generar alguna herramienta que pueda acompañar, tanto como para incrementar las posibilidades de comercialización como en lo que se refiere a mecanismos de capacitación para las microempresas. Creo que esto no hace más que tener una buena noticia en el sentido de que sus proyectos a medida que vayan ingresando por el canal que corresponde -que es la

Municipalidad- van a ir siendo enviados a La Plata y éstos van a ir consiguiendo, en la medida que las condiciones lo permitan, tener la vía de financiamiento que ustedes están esperando.

- 4 -

PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

Sr. de la Reta: Antes de continuar, quiero decirles que esta reunión está siendo grabada por parte de la Dirección de Actas de Sesiones del Cuerpo y todo lo manifestado va a ser desgrabado y quedará a disposición de ustedes cuando así lo requieran. Ahora sí, estamos a disposición de ustedes si quieren hacer alguna pregunta.

Sr. Guillén: Buenos días. Mi nombre es Alejandro Guillén y con la mayoría de la gente que está acá nos hemos reunido y hemos elaborado un temario para hablar con el señor Barral. Básicamente son cuatro preguntas. Todo surgió cuando tuvimos este problema con las carpetas y nos encontramos que en la nueva carátula tenemos una afiliación a IOMA y no sabemos ni siquiera qué costo tenemos. Esta sería la primera pregunta al señor Barral.

Sr. Barral: La afiliación al IOMA no es obligatoria, es discrecional por parte del microempresario. En realidad pertenecer al Registro Provincial de Microempresas tiene dos beneficios centrales: pertenecer o no a IOMA (que cuesta 71 pesos) y financiación en Bromatología para la inscripción de productos alimenticios. Estamos ahora en tratativas para poder incluir el Registro Provincial de Microempresas dentro del Registro de Proveedores del Estado para dar cumplimiento a un aspecto más de la ley de microempresas. Pero reitero que no es obligatoria la afiliación a IOMA.

Sr. Guillén: Bueno, nosotros lo tomamos de esa manera porque era un requisito para ir a devolver las carpetas a La Plata llenar esa forma, o sea, aparentemente es algo obligatoria.

Sr. Barral: No, no es obligatoria. Si usted lo quiere tomar, lo toma. Usted me pregunta si es en forma compulsiva, le digo que no. Tenemos muy bajo porcentaje de afiliación a IOMA por parte de los microempresarios. No es una condición sinequanon del préstamo ni de pertenecer al Registro.

Sr. Guillén: La segunda pregunta dice: “El Decreto Reglamentario 4582 de la ley 11.936 establece treinta días a partir de su recepción para que el Ministerio realice las observaciones correspondientes. ¿Por qué no fuimos notificados en tiempo y forma?”

Sr. Barral: Porque en realidad los créditos de ustedes no tienen observaciones, fueron aprobados por el Ministerio. El hecho de que el programa del año anterior haya terminado el 31 de diciembre siempre queda un lapso de tiempo hasta que comienza el programa del año siguiente que se da siempre en el mes de marzo. Nosotros aprovechamos esta cuestión para largar los préstamos que habían quedado pendientes con el formato del año 2000.

Sra. Laiño: Mi nombre es Noemí Laiño, tengo mi microemprendimiento con el sellito de aprobado, ya llené el formulario y usted recién dijo que iban a volver a La Plata porque esas dos nuevas hojas significaban una recaratulación del proyecto. Quisiera saber si en el caso de los que tenemos el proyecto aprobado nos van a volver a evaluar o habiendo llenado eso pasa directamente al banco.

Sr. Barral: La evaluación del préstamo, de la posibilidad de que usted sea adjudicataria de un préstamo, usted ya la ha aprobado. Nosotros agregamos una carátula de aspectos sociales simplemente porque creemos que el programa necesita ser jerarquizado. Aprovechando que su préstamo había sido evaluado y no había sido remitido al banco por cuestiones de funcionamiento del banco, es decir, en las partidas asignadas para el presente año, para darle a los préstamos que habían quedado pendientes el formato del programa 2000, que van a contener todos aspectos sociales porque nosotros queremos jerarquizar el programa midiendo impacto.

Sra. Laiño: O sea que supuestamente mi carpeta si todavía no salió de acá va derecho a ...

Sr. Barral: Su carpeta está aprobada, nosotros estamos pidiendo información adicional al Secretario de la Producción de Mar del Plata.

Sra. Laiño: Hace una semana yo ya llené esas planillas. No sé si mi carpeta está acá o la remitieron ya a La Plata.

Sr. Crivicich: Buenos días. Mi nombre es Gustavo Crivicich. No es cierto que las 67 carpetas fueron aprobadas, hay seis carpetas aprobadas y el resto están visadas. Yo tuve una reunión con el señor Adrián y él me dijo que el visado era nada más que la revisión de la carpeta.

Sr. Barral: Los proyectos que se devolvieron están todos evaluados y en condiciones de ir al banco; las que tienen el visado estaban en proceso de evaluación pero básicamente nosotros le hemos devuelto a los Municipios los proyectos que son viables, no proyectos que son inviables.

Sr. Cipullo: Mi nombre es Carlos Cipullo. A partir de este momento las 66 carpetas están aprobadas. Nosotros nos quedamos tranquilos con la palabra del señor Barral, eso es seguro. Lo que a nosotros nos inquieta también es qué prioridad van a tener en el 2000, si vamos a entrar en el paquete de los demás microemprendimientos o vamos a tener la prioridad correspondiente a 1999, es decir, que estas carpetas sean prioritarias en su funcionamiento.

Sr. Barral: Dos cosas tiene esa pregunta. El programa '99 terminó, éstas quedaron del '99 y pasaron al 2000, son los primeros proyectos que presenta Mar del Plata del año 2000 y entonces entran en la operatoria 2000. Pero por otra parte, Mar del Plata tiene 67 carpetas, es lo único que tiene, así que van a ser prioritarias porque son las primeras que entran. Una aclaración que quería hacer es la siguiente. La evaluación del Ministerio de la Producción está aprobada y su correlato es el Banco Provincia, o sea, este es un problema ya del Banco Provincia, entra dentro del sistema crediticio formal y ahí puede haber cuestiones propias del Banco. El programa del Banco Provincia es un programa que tiene características particulares por tener una tasa preferencial y por tener período de gracia pero forma parte del esquema crediticio formal, es decir, debería haber una reforma normativa a partir del Banco Central para generar un área de microempresas que no existe en la Argentina.

Sra. Laiño: Usted hizo referencia recién a la parte bancaria. Desde que mi carpeta salió, que dijeron que estaba aprobada, fui al Banco y armé la carpeta. Estoy esperando desde el 29 de setiembre, voy a preguntar al Banco y me contestan que ellos no tienen nada que ver, que es el Ministerio de la Producción el que ...

Sr. Barral: Nosotros evaluamos la carpeta y la mandamos al Banco para ver si el microemprendimiento es viable, factible y se condice con la política productiva del Municipio y de la Provincia. Esta es nuestra tarea. El Banco tiene una tarea de evaluación crediticia, que es al margen. A partir de que su carpeta tiene estas nuevas características, esta nueva recaratación, va al Banco y sigue el proceso bancario.

Sra. Fernández: Me llamo Nilda Gladys Fernández. Quisiera saber cuál va a ser el tiempo de ahora en más, luego del agregado de esas hojitas al proyecto que presentamos, que va a demorar el préstamo porque en mi caso personal ya han pasado seis meses de presentado el proyecto, del cual me dijeron que estaba aprobado. Entonces yo le di rienda suelta a todo el proyecto y me metí en otros créditos para poder empezar mi empresa; ahora me encuentro con que estoy “ahorcada” con gente que me dio 30, 60 o 90 días para pagar mi material y además a las dos personas que tenía trabajando les tuve que decir que no vengan más. Ahora estoy sin saber si el crédito va a venir o no y, a la vez, estoy metida en otros créditos que -y acá tengo la prueba- si no pago la semana que viene me embargan el sueldo del trabajo que tengo por la mañana. Me encuentro con que a mí me han ocasionado daños y perjuicios porque me decían que estaba aprobado, el tiempo pasaba y en mi caso ya son seis meses. ¿Cuánto tiempo más va a tardar ese crédito?

Sr. Barral: Desde el Ministerio de la Producción una vez que recepcionemos la carpeta inmediatamente la mandamos al Banco, es todo lo que le puedo decir. No quedan durmiendo las carpetas en el Ministerio ni en la Subsecretaría. Su tema supongo que lo debe resolver ya con el Banco, supongo que es inmediato.

Sr. de la Reta: Le voy a dar la palabra al concejal Salas.

Sr. Salas: Bueno, junto con Javier hace bastante tiempo que estoy preocupado por el tema de los microemprendimientos. La idea no es buscar responsables sino que los microemprendimientos salgan, sobre todo en Mar del Plata que tiene un alto índice de desocupación y donde la Provincia creo que debe tener especial atención en una ciudad como ésta. Si yo tuviera que marcar alguna deficiencia es lo que recién marcaba la señora. Creo que se despertó una expectativa falsa respecto de los microemprendimientos; nosotros estamos convencidos que el hombre actúa bien como bien informado esté y no se informó como correspondería, más allá de que la responsabilidad de ustedes es solamente la evaluación pero creo que cuando alguien viene con un microemprendimiento tanto la Provincia como la Secretaría de la Producción de la Municipalidad deberían decirle “bueno, estos son requisitos, debe haber un impacto social positivo, en el Banco Provincia hay que cumplir con tales requisitos, el tiempo estimado es tal” y en este sentido hay una falla compartida y tal vez nosotros como concejales debemos ayudar a que esto se pueda dilucidar. Se generan muchas expectativas, de golpe se desalientan absolutamente porque uno lee los diarios que dicen “la Provincia no va a aprobar ningún microemprendimiento”, estuve en permanente contacto con María Teresa García, con la señora Olivera, con Darío Sócrate acá, porque lo que nos interesa es que esto no vuelva a ocurrir. Seguramente lo que no tenemos que hacer es decir “señores, una vez que está aprobado ya está” sino decir lo que se dijo acá, que hay una serie de trámites formales que cumplimentar y para eso estamos nosotros acá. Nosotros estamos para luchar por la ciudad más allá de que el gobierno provincial sea justicialista, creo que esa ha sido la actitud de nuestro bloque. Es bueno que acá estén los dos interlocutores, de la Provincia y el Municipio, porque cuando uno habla con el Municipio pareciera que la culpa la tiene la Provincia y cuando uno habla con la Provincia pareciera que la culpa la tiene el Municipio y

quienes están en el medio son los señores que están acá, no nosotros. Estoy reconfortado de que se haya realizado esta reunión, creo que esta discusión va a ser conveniente -no debemos temer a las discusiones- y queremos desde ya agradecerle y que sirva para que la gente se vaya con una precisión del tema. Nada más.

Sr. Barral: Quisiera hacerle una aclaración a Salas. Este programa está funcionando desde 1991, con diferentes vaivenes, nosotros entendemos que la realidad productiva en el mundo tiende a tercerizarse y aparecen las microempresas como figuras centrales de los procesos productivos de los próximos años. Siempre atento a mejorar el programa, hemos incorporado algunas cuestiones al programa 2000 y hemos tratado, en conversaciones con el Banco, de reducir los tiempos de espera del crédito. Atento a esto, no tenemos más la firma cruzada con el Ministerio de Agricultura y Alimentación, vamos a tener el informe Veraz en la Dirección Provincial para ganar tiempo, vamos a tener un estado de la mora en forma más rápida y esto es lo que se hizo en tratativas con el Banco. De todas formas el Banco no tiene un área microempresarial, tiene un área que atiende créditos, que además tiene créditos microempresariales. El programa -reitero- no es exclusivamente el crédito; a veces el crédito es un salvavidas de plomo que se le pone al microempresario. Este Municipio tuvo el año pasado un cupo que se agrandó atendiendo a los problemas de desempleo del Municipio; pensamos que la cuestión del desempleo no sólo tiene que ver con ampliar la oferta de créditos de los Municipios sino la cuestión del trabajo de la Secretaría de la Producción encadenando sus políticas productivas a las políticas productivas tanto de la provincia como de otros Municipios. En esto, la tarea de la Secretaría de la Producción es absolutamente soberana y nosotros estamos para acompañarla.

Sr. Guillén: Las explicaciones que acá ha dado el señor Barral si bien creo que a algunos está satisfaciendo en la respuesta al tema económico, es decir, la acreditación de ese crédito, con respecto al tema de las garantías quería apuntar que la mayoría de nosotros en su momento presentamos los informes Veraz requeridos por el Banco y las garantías, que en algunos casos del tipo FOGABA, tenían vencimiento. Creo que sería más preciso si puede informarnos si tenemos que rehacer todo ese trámite porque si no se haría todo muy largo.

Sr. Barral: Reitero que el informe Veraz lo vamos a dar desde la Subsecretaría a partir de ahora. Respecto de las garantías FOGABA no tengo presente cuáles créditos pueden estar en esta situación pero haremos lo necesario para impedir que tenga que volver a hacer el trámite. FOGABA es otra parte del programa, donde intervienen el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Agricultura y Alimentación, FOGABA y el Municipio.

Sr. Guillén: En realidad necesitamos una información un poco más fluida de parte de la autoridad de aplicación que a nuestro entender es la Secretaría de Microempresas, a través de algún tipo de folletería, con información en cuanto a qué beneficios puede obtener el microempresario, cuáles son sus obligaciones en cuanto a la conformación de una carpeta para inscripción en el registro, que la relación sea un poquito más fluida en cuanto a la información particular que necesitamos cada uno de nosotros. Yo quisiera saber si esto es posible y si están dispuestos a ofrecer la información requerida en cuanto a cupos, dinero disponible, la normativa legal, eso es lo que básicamente estaríamos pidiendo.

Sr. Barral: En cuanto a cupo y dinero disponible, es una cuestión que se arregla formalmente con el banco, no tenemos los montos de la operatoria 2000, pero oportunamente el Municipio va a saber con cuanto dinero cuenta inicialmente. Esto atendiendo que Mar del Plata tiene,

junto con tres municipios más, características particulares de desempleo. Respecto de la normativa legal y de la información del programa, nosotros les mandamos a la Secretaría de la Producción un diskette con las características del programa 2000 y la folletería va a estar a disposición una vez que el programa esté caminando, que estimo va a ser alrededor de la segunda semana de abril.

Sra. Bustos: Mi nombre es Beatriz Bustos. Realmente creo que lo que dice el señor tiene razón, pero nosotros no estuvimos enterados del cupo del '99, por ejemplo, por esta Secretaría. A mi me parece que si vamos a repartir culpas, creo que desde la Secretaría de la Producción necesitamos que las cosas sean más claras, al señor Sócrate no lo conocía, he tratado siempre con otras personas. No se nos dijo que si un cupo estaba cubierto podíamos presentar un microemprendimiento y disponer de asesoramiento y de un curso si quieren hacerlo y queda previsto para el proyecto del año 2000. Cuando nos mandaron las carpetas de vuelta -en mi caso personal- había otras personas reunidas a las cuales se nos dijo que telefónicamente se les había enviado las carpetas y les entregaron la planilla. Quisiera saber por qué a algunos los llamaron y a otros no, si son 66 proyectos que aparentemente están aprobados en La Plata, nos mandan esas planillas, las llenamos y queda el banco a resolver, ¿por qué hay personas que acá no sabían de esas planillas? Considero que hemos tenido poca información de parte de la Secretaría. No nos dijeron abiertamente en la reunión que tuvimos el motivo por el cual nos habían devuelto las carpetas, nos dijeron que había un diskette que todavía no lo habían abierto o leído. Cómo puede ser que no se sepa el motivo si cada vez que uno pide algo en la Municipalidad o en cualquier organismo tenemos que poner la firma, nos ponen un sello de mesa de entrada con fecha, nos tienen que decir por qué fueron rechazadas. En mi caso personal a las dos semanas me llamaron y me dijeron que pasara a buscar una planilla, que llenara la planilla y volviera. Hay mucha gente que se metió pensando que iba a obtener un préstamo si era viable el proyecto, a pesar de que en el curso nos explicaron que la meta no era obtener un préstamo, sino que nuestro microemprendimiento se desarrollara, pero nos dijeron que en sesenta días estaba, yo lo presenté en octubre pensando que en diciembre lo obtenía, pero llamaba a La Plata y me decían que estaba para ser visado, porque el cupo de General Pueyrredon estaba excedido. ¿Acá no sabían que el cupo estaba excedido? Debieran habernos dicho esto y si nosotros hacíamos porque nos interesaba el curso, porque nos venía bien hacerlo, lo hubiésemos hecho, pero sabiendo que nuestro proyecto iba a ser para el 2000. Yo sentí que acá había un Boca-River y que nosotros los empresarios éramos la pelota de fútbol.

Sr. Sócrate: Yo asumo que seguramente se pueden hacer mejor las cosas y esta falta de información podemos mejorarla. Nosotros jamás tuvimos una confirmación de que teníamos un cupo para el '99, con la misma razón nunca supimos que estábamos pasados en el cupo. Toda la comunicación que tuvimos por parte de la Secretaría, no con estas autoridades, sino con la autoridad que terminó el 10 de diciembre, fue que le mandáramos proyectos, que los iban a ir sacando. Esta fue la información que telefónicamente tuvimos y eso fue lo que hicimos. Jamás tuvimos una comunicación por la cual nos informen que el cupo del '99 estaba excedido. Evidentemente usted tenía algún tipo de acceso al gobierno provincial y esa información que a usted le pasaron no es la misma que nos pasaron a nosotros y mucho menos oficialmente. Sabemos que hay gente que tiene contactos con la provincia, que hace llamados telefónicos por propia iniciativa, que son atendidos y las respuestas son como el ejemplo que usted dice. A nosotros jamás nos dijeron esto, mucho menos oficialmente, de que el cupo del '99 estaba excedido. Respecto al tema de la información quiero asumir de que por ahí se pueden hacer las cosas mucho mejor e intentaremos mejorarla. Jamás jugamos un

partido Boca-River y mucho menos en este tema y considero que la provincia tampoco. Lógicamente es cierto que la necesidad de la gente lo lleva a un nivel de expectativas en donde ya no quiere escuchar más cosas, quiere ver resultados y esto es lo que creo acordamos tanto con la Subsecretaría de Promoción de Microempresas de la provincia, como con los concejales del justicialismo, como con algún otro más que hemos charlado, de tratar de buscar la vuelta para ver como le solucionamos el problema a ustedes. Este es nuestro trabajo y esto es lo que queremos hacer, insisto, algunas cosas se pueden mejorar en cuanto al manejo de la información, no somos seguramente los genios de esto y seguramente lo podamos mejorar.

Sra. Martínez: Entregué el proyecto en el mes de abril del año '99, fue a La Plata, fue aprobado y hasta hoy no recibí respuesta si me daban ese dinero o no. Yo soy una microempresaria chica, porque recién me voy a iniciar. Estoy esperando esto para poder trabajar, he perdido la temporada, llamé a La Plata en varias oportunidades y me contestaron lo mismo, que para Mar del Plata no había más cupo, entonces quiere decir que se está jugando con la gente. Lo que queremos saber es si nos van a dar o no, porque estamos esperando un dinero para poder trabajar, para dar un empleo a alguien que lo necesite, se entiende que es por eso, dígnanos la verdad.

Sr. Sampedro: Yo presenté una carpeta, me dijeron que tenía que esperar máximo tres meses, que históricamente la Secretaría de la Producción del distrito tenía como meta entregar dentro de los tres meses los créditos. En reiteradas veces el señor Oreja me lo aseguró y como microempresario aposté y me metí. El hecho y las circunstancias son que despedí a cuatro familias, cuatro trabajadores que empezaron a trabajar en el mes de diciembre, los aguanté, trabajaron el mes de enero, cobraron, todos blanqueados y los tuve que despedir. Evidentemente tengo un perjuicio, yo quiero saber quien se va a hacer cargo de ese perjuicio, porque yo aposté con todas las reglas del juego, presenté todo, una carpeta en el '99 que me dijeron que era viable, yo hoy escuché al señor Barral, quiero seguir creyendo, pero la realidad es que estoy en una situación bastante comprometida, mucho más que la señora, porque no solamente despedí cuatro personas, que eran cuatro familias, sino que aparte estaban por ingresar a la microempresa otras cuatro. Tuve que parar el proyecto, tengo el 70% de la ampliación hecha con capital propio, que me quise adelantar porque creí en el crédito, es más no tenía nada que ocultar y como se hicieron las cosas, pensé que se debería de haber dado crédito a la carpeta, pasó el tiempo y hoy me hago partícipe de todo este grupo que estamos todos metidos con el agua hasta el pecho. Hay algunos que la tienen hasta la cabeza. Pero el hecho es que esto es de tinte social, a mi no me interesan las banderas políticas, no me quiero poner de ningún lado, solo quiero una solución, exigimos una solución porque apostamos, creímos y de alguna manera somos una fuente de trabajo. Veámoslo del punto de vista social, es lo único que yo veo, porque los "pero..." no los entiende el empleado, no los entendemos nosotros y ustedes a lo mejor de alguna manera tampoco lo entienden, porque a veces ocurren estas cosas. Ustedes son la cabeza nuestra, de alguna manera son el resorte, el fusible a los cuales pedimos que lo antes posible otorguen una solución a la necesidad de este dinero, que yo particularmente antes de los 30 días lo necesitaría. Creo que es un tema serio, hay gente que no se ha metido, pero está igualmente comprometida. Creemos que este proyecto que trae el ministro es bueno, es para crear fuentes de trabajo y me parece socialmente muy bueno, pero fundamentémoslo de alguna manera. Yo quiero creer, yo ya estoy inmerso en esto, pero quiero creer que va a haber una solución, queremos una solución, la necesitamos y que sea a corto plazo, por eso esas carpetas que fueron presentadas en el '99 y ya que el cupo del '99 ya fue, hay un nuevo cupo para el 2000, hay unas nuevas carátulas, donde hay gente que está de acuerdo y ya las ha firmado y otros que no porque consideran

que por ahí hay otros requisitos que tienden a la confusión, pero concretamente sería que la Secretaría de la Producción gestione ante La Plata la viabilidad y la prioridad a estos proyectos, porque en algunos casos como el mío estamos muy comprometidos y queremos cumplir con todos, por lo que pedimos una respuesta pronta, rápida, concisa y veraz, lo demás ya fue dicho, lo que queremos saber es cuando vamos a poder contar con el préstamo.

Sr. Barral: Nosotros entendemos que la realidad del microempresario siempre es para ayer. Nosotros empezamos la gestión el 10 de diciembre y nos encontramos con que había que ajustar algunas cosas dentro de la operatoria. El tema es que una vez que el Municipio remite su carpeta a La Plata, la carpeta pasa automáticamente al banco. Ya no es más un problema nuestro, sino del banco que es quien establece el tiempo para pagarle el dinero que usted solicitó. No hay personal del banco conmigo, sino se lo podría contestar.

Sr. Sócrate: Creo que se podría hacer una gestión conjunta mandándole una nota al Directorio del Banco para que tenga un tratamiento particular.

Sr. Barral: De todas formas las carpetas que fueron devueltas y priorizadas por los municipios ya han ido saliendo los préstamos y los están cobrando. Es decir, nosotros ya tenemos antecedentes por parte de los Municipios de que las carpetas que fueron devueltas y priorizadas por los Municipios ya han ido saliendo.

Sr. Asistente: Señor Barral, yo estoy de acuerdo con lo que dijo el señor de hacer una nota porque fundamentalmente es imperioso dejar por escrito y sentado de una vez por todas que pedionamos algo y nos den una contestación, porque si no queda todo en el aire y las palabras nunca se concretan. Estamos en la situación que estamos porque por ahí se consultaba telefónicamente a La Plata y La Plata contestaba una cosa, llamaba yo o mi señora y nos han dicho en diciembre que no había fondos. Pero eso ya está. Hoy por hoy me parece oportuno hacer una nota para que conjuntamente se pueda hacer todo más viable, por lo menos de este sector de gente que está esperando.

Sr. Barral: No habría inconvenientes, de todas formas el Banco en este trámite no demora demasiado salvo que usted tenga algún problema técnico bancario que amerite algún tipo de información extra. Esto una vez que va al Banco demora más o menos siete días en cobrar. Pero depende de los aspectos particulares de cada sujeto de préstamo. No nos olvidemos que esto es un préstamo microempresarial pero es un préstamo bancario, que tiene las características que impone la normativa bancaria argentina. Si bien es cierto que el préstamo tiene aspectos sociales, es un préstamo para producción básicamente.

Sr. de la Reta: Vamos a hacer un par de preguntas más y vamos a ir cerrando.

Sr. García: Mi nombre es Agustín García, tengo una emisora aquí en Mar del Plata y también tengo carpeta de microemprendimiento. Nosotros entramos 17 o 18 emisoras de Mar del Plata en este plan por el famoso plan de regularización de las emisoras donde la misma Nación le recomienda a la Provincia darle prioridad a los créditos para emisoras por todo el gasto que significaba el blanqueo de las emisoras. En ese momento también se nos dijo que una vez completado el trámite era todo muy rápido. Hice el trámite en setiembre del año pasado, tengo que admitir que fue rápido desde la Comuna y desde la Provincia pero hace tres meses que tengo otorgado el crédito en el Banco Provincia de Mar del Plata. Usted decía que una vez completado el trámite, la plata tardaba siete días en acreditarse; hoy estuve hablando en el

Banco y mi carpeta está aprobada pero me solicitan una garantía. La garantía que presento es una persona con 30 años de trabajo en el Casino, subgerente en un casino de la costa, excelente garantía en lo laboral, el tenía un departamento del Hipotecario ya cancelado pero el Banco creyó que no era una buena garantía. Se presentaron un montón de propuestas, ninguna era viable, la garantía debe ser propietaria. Hoy tengo una garantía propietaria en perfectas condiciones, de una persona mayor no jubilada pero no puede probar que trabajan él y la señora porque son cuentapropistas; me exigieron llevar el IVA de la señora. ¿No hay una forma desde la Provincia de hacer un seguimiento o una propuesta que diga que si es un microemprendimiento, si están aprobadas las carpetas, si hay una garantía propietaria, no será que está muy trabado porque hay alguna otra excusa? ¿Tal vez no está la plata? Sería bárbaro que nosotros nos enteremos. Para poder comprar los pliegos de la emisora, para poder blanquear, armar las carpetas en Buenos Aires (que salen 5.000 dólares), etc, me metí en varios créditos, me prestaron plata varios miembros de mi familia y hoy tengo que devolver ese dinero. A mí me dijeron hace tres meses que tenía un crédito otorgado y no puedo retirar la plata; aparentemente está todo bien y no creo que haya sido un problema de garantía.

Sr. Barral: Esto que usted me está preguntando excede el marco de la Subsecretaría y del Gobierno Provincial. El país requiere una normativa para el sector microempresarial a lo que no se está dando respuesta. La provincia de Buenos Aires es una de las pocas provincias que tiene una ley de microempresas; nosotros no podemos meternos en aspectos normativos bancarios porque esto depende del Banco Central, de una normativa que debería bajar desde la Nación. La provincia de Buenos Aires no es tan soberana como para cortarse sola en estos temas, apenas tenemos la ley de microempresas que tiene casi diez años de vida. Los aspectos bancarios lamentablemente exceden el marco incluso del Gobernador de la provincia.

Sr. de la Reta: Vamos a hacer una pregunta más y cerramos. Sí, adelante.

Sra. Sepúlveda: Mi nombre es María Alejandra Sepúlveda y quisiera preguntar lo siguiente. ¿De todas estas carpetas del 99 que van a entrar en el 2000 cuál es el cupo que ustedes tienen? Porque yo entonces que entré en febrero del 2000 qué hago, ¿entro en este cupo, quedo afuera o entro en el 2001?

Sr. Barral: Nosotros no tenemos todavía asignados los montos de los cupos por Municipio, la persona que se va a enterar inmediatamente es el Secretario de la Producción de General Pueyrredon. De todas formas le decimos que su carpeta cuando vaya a La Plata va al Banco, es decir, no creo que sea de mayor importancia si estuvo en el cupo 1999 o 2000, su carpeta es del año 2000.

Sra. Sepúlveda: ¿Y de qué forma vamos a ser informados para saber cuándo vamos a estar entrando en el cupo?

Sr. Barral: La Secretaría de la Producción le informará.

Sr. Sócrate: Nosotros vamos a intentar que entre todo dentro del mismo paquete, de hecho hoy no estamos recibiendo formularios hasta que no aclaremos esta situación y vamos a tratar de buscar otros canales de financiamiento también como para tener otra posibilidad.

Sr. Ecolo: Soy Miguel Angel Ecolo y quisiera hacerle la siguiente pregunta. Siempre se me ha dicho que tengo el crédito aprobado, va a La Plata, luego vuelve por el Veraz, otra vez a La

Plata y ahora me entero que de La Plata tiene que ir al Banco y la carpeta supuestamente está acá. Lo que necesitamos saber es cuándo va a estar la plata; todos tenemos problemas, acá está el poder político, usted dice que el problema es del Banco por lo que si el problema es el tercero traigamos al tercero acá pero démosle una solución, un corte a esto. Estoy cansado de ver cómo tiramos los problemas y miremos para el otro lado, total el problema es del que tomó el empleado, el que empeñó su casa, etc. A ver si tratamos de darle un corte definitivo a esto por escrito porque lo que no está escrito -la ley lo dice- no existe. Gracias.

Sr. Guillén: A mí me parece que el Gobierno Provincial o el Ministerio tiene algún tipo de resorte sobre el Banco Provincia y si nosotros vamos a solucionar estos problemas creo que en estos momentos está en manos de las autoridades de la provincia resolver todos los problemas que atañen a la parte bancaria. Si realmente se quiere aplicar la ley de microempresas, una de las patas de la Provincia, que es el Banco, debería estar apoyando un programa de gobierno que se está llevando adelante.

Sr. Barral: El Banco forma parte del programa, el tema –y lo que he tratado de decir- es que el Banco está atado a una cuestión normativa nacional y esto no lo podemos modificar por más buena voluntad que tengamos y que el Banco está incluido dentro del programa. Creo que fui claro al comienzo de la charla cuando dije que el programa existe dentro del Banco Provincia y tiene características particulares el crédito microempresarial. Hay una normativa del Banco Central que no incluye programas microempresariales, entonces el Gobierno Provincial se las ha ingeniado como para hacer un programa con lo que se tenía. Pero este es un tema que excede el marco provincial. No hay una normativa microempresarial en el Banco Central ni en la Nación todavía.

-Ante algunas manifestaciones de parte de los asistentes reclamando una definición del tema, dice el

Sr. de la Reta: La idea de esta reunión fue por la preocupación que en muchos concejales despertó una nota del diario que decía que los microemprendimientos que había devuelto la Provincia de Buenos Aires no tenían otro destino que el archivo. La presencia casi inmediata –cosa que agradecemos- del Director de Microemprendimientos evidentemente genera otro tipo de expectativa; está planteando que a través de la nueva gestión en el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires se ha planteado un esquema que, adaptándose a la normativa, hace que las expectativas en cuanto a la sustanciación de las carpetas estén absolutamente abiertas. Es más, la presencia del Director lo confirma. Lo que nosotros podemos hacer, si bien no participamos institucionalmente, es precisamente vehiculizar y darle mayor energía a las gestiones que se hagan, tanto en el Ministerio de la Producción como en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, si es que es necesaria alguna manifestación por parte del poder político que nosotros representamos. Queremos decir que el objetivo de esta reunión era que los microemprendedores no se sintieran desamparados, darles una mano en abrirles las puertas para que ustedes vinieran, la presencia de quienes representan la jurisdicción municipal y provincial y acompañarlos en definitiva en los planteos que ustedes realizan y hacerlos nuestros. Vamos a requerir un permanente seguimiento de todo esto, vivimos en Mar del Plata, sabemos las dificultades que tienen y, si es necesario, por más que seamos del mismo palo político del Gobernador Ruckauf, vamos a pedir una ampliación de los cupos porque conocemos y nos encontramos todos los días con la realidad de Mar del Plata. Así que le quiero agradecer al señor Barral que ha venido a Mar del Plata a plantear su visión del problema, que parecía que el tema no estaba resuelto y que no

había otra alternativa que el archivo; creo que ha quedado claro que esto no es así, que las expectativas están abiertas, que hay una adecuación normativa y en base a algunas pautas que exceden la jurisdicción de la Secretaría de la Producción. Simplemente queremos decirles que nosotros vamos a acompañar este tema, que no se sientan solos, que el Concejo Deliberante los va a acompañar, que esto no es una cuestión política de ningún bloque, que vamos a apuntalar los esfuerzos que desde la Secretaría de la Producción se hagan en Mar del Plata y vamos a participar gustosamente de otras reuniones si así lo disponen para seguirlos acompañando porque sabemos que todo esto hace al crecimiento de la ciudad de Mar del Plata. Lamentablemente por una cuestión de tiempo debemos cerrar la reunión, por supuesto que el Director va a estar a disposición de ustedes si quieren hacerle alguna pregunta puntual. No sé si la concejal Viñas, como Vicepresidenta del Cuerpo, quiere decir algo.

Sra. Viñas: Simplemente, en primer término, para agradecer la presencia del Director y acompañar todas las manifestaciones que se han hecho. Este es un tema que -como bien decía el concejal de la Reta- no lo podemos dejar acá y el tema del banco es un tema que lo tenemos que seguir. Nosotros, que estamos en contacto con todos ustedes, quizás podríamos tener alguna reunión con los directivos del Banco aquí y contarles lo que nosotros hemos escuchado. Yo soy una antigua empleada bancaria, he estado justamente en este tema de adjudicación de créditos y muchas veces tiene que ver con la buena voluntad de la gente que toma la carpeta y no con directivas que emanan de “alguna estratósfera” nacional. Entonces me parece que cuando el funcionario público se contacta con la gente quizá es mucho más fácil la solución de alguna carpeta. Me parece que quizás el cuello de botella esté ahí y podríamos seguir con este tema y me parece que podríamos dilucidar este asunto. Muchas gracias.

Sr. Asistente: Quería agradecer a los concejales y al Director que ha venido y se ha tomado la molestia de atendernos pero también les recuerdo que esto sucedió porque nos movimos nosotros a espaldas de la Municipalidad, consiguiendo la lista –que no nos facilitaron- de los productores para poder lograr esta reunión. Esto se logró por el esfuerzo de los microemprendedores y algunas voluntades políticas que hubo en la Municipalidad, pero no fueron todas.

Sr. de la Reta: Por eso decía que vamos a seguir este tema porque sabemos que detrás de cada carpeta hay una familia y los vamos a convocar, vamos a hacer una gestión desde el Concejo Deliberante para que el área respectiva provincial dé las explicaciones que todos esperamos ansiosamente. Así que si ustedes lo estiman conveniente, nosotros vamos a hacer esa gestión en coordinación con la Secretaría de la producción. Gracias a todos.

-Se da por finalizada la reunión